

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -
TRANSMILENIO S.A.**

CERTIFICA

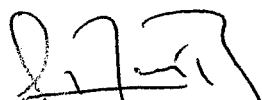
Que se expide el presente documento de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015 por medio del cual se expide el “Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, así como a lo señalado en el párrafo 3ro, Artículo 3ro Capítulo II del Decreto N° 492 de 2019, por el cual se expiden “lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital”, donde puntualmente se establece: (...) *No se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe de la respectiva entidad u organismo contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades operacionales o técnicas de las contrataciones a realizar.* (...) Negrilla y subrayado nuestro

Que conforme lo anterior, y teniendo en cuenta que se hace necesario suscribir múltiples contratos con objetos idénticos, bajo la modalidad de “prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”, debido a las necesidades expuesta por la Dirección Corporativa de TRANSMILENIO S.A, reflejadas en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022, **SE AUTORIZA** mediante el presente documento la suscripción de una serie de estos negocios, los cuales más adelante se identificarán.

Que los objetos contractuales que se autorizan suscribir mediante el presente documento para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015 y en el Artículo 3ro del Decreto 492 de 2019 serán los establecidos en lista que se anexa a este certificado.

Nota: Con el presente documento se autoriza la suscripción de los contratos relacionados en el anexo, así como las líneas del Plan de Adquisiciones vigencia 2022 que se adicionen durante la vigencia, los cuales que tenga objeto igual a los señalados en el anexo.

Dada en Bogotá D.C., el 13 de enero de 2022



FELIPE A. RAMIREZ BUITRAGO
GERENTE GENERAL – TRANSMILENIO S.A.

Proyectó: Lennin Leandro Trigos Silva – Abogado contratista de la Dirección Corporativa *lts*

Revisó: Jorge Hernando Pardo – Profesional Especializado de la Dirección Corporativa *jp*

Aprobó: Jose Guillermo Del Rio Baena – Director Corporativo *jdr*

ANEXO: Códigos y objetos repetidos en contratos que se pretenden suscribir.

Página 1 de 2

ANEXO - RELACIÓN DE OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES	
LINEA DEL PAA	OBJETO
DCC65	Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado, para que apoye, acompañe e impulse la gestión contractual a cargo de la Dirección Corporativa, en las diferentes etapas pre-contractual, contractual y post-contractual, que se derivan de los procesos de selección que adelanta TRANSMILENIO S.A.; así como en la contestación de requerimientos efectuados por órganos de control, cuerpos colegiados y organismos públicos y privados.
DCC66	Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado, para que apoye, acompañe e impulse la gestión contractual a cargo de la Dirección Corporativa, en las diferentes etapas pre-contractual, contractual y post-contractual, que se derivan de los procesos de selección que adelanta TRANSMILENIO S.A.; así como en la contestación de requerimientos efectuados por órganos de control, cuerpos colegiados y organismos públicos y privados.
DCC69	Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado, para que apoye, acompañe e impulse la gestión contractual a cargo de la Dirección Corporativa, en las diferentes etapas pre-contractual, contractual y post-contractual, que se derivan de los procesos de selección que adelanta TRANSMILENIO S.A.; así como en la contestación de requerimientos efectuados por órganos de control, cuerpos colegiados y organismos públicos y privados.
DCC72	Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado, para que apoye, acompañe e impulse la gestión contractual a cargo de la Dirección Corporativa, en las diferentes etapas pre-contractual, contractual y post-contractual, que se derivan de los procesos de selección que adelanta TRANSMILENIO S.A.; así como en la contestación de requerimientos efectuados por órganos de control, cuerpos colegiados y organismos públicos y privados.
DCC73	Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado, para que apoye, acompañe e impulse la gestión contractual a cargo de la Dirección Corporativa, en las diferentes etapas pre-contractual, contractual y post-contractual, que se derivan de los procesos de selección que adelanta TRANSMILENIO S.A.; así como en la contestación de requerimientos efectuados por órganos de control, cuerpos colegiados y organismos públicos y privados.
DCC77	Contratar a una (1) persona para que preste los servicios de apoyo a la gestión de la entidad, en especial a la Dirección Corporativa para el desarrollo de las actividades previstas en los procesos presupuestales para lograr el cumplimiento por parte de TRANSMILENIO S.A. de los convenios 020-2001 y 612 del 2019 que se adelantan para los proyectos del SITP.
DCC78	Contratar a una (1) persona para que preste los servicios de apoyo a la gestión de la entidad, en especial a la Dirección Corporativa para el desarrollo de las actividades previstas en los procesos presupuestales para lograr el cumplimiento por parte de TRANSMILENIO S.A. de los convenios 020-2001 y 612 del 2019 que se adelantan para los proyectos del SITP.
DCC81	Contratar la prestación de servicios profesionales de un Contador Público que apoye en la coordinación y control de los procesos contables, fiscales, tributarios y presupuestales aplicando las disposiciones que regulan la materia y la normatividad vigente para la procedencia de impuestos descontables, y costos o gastos deducibles de cuentas por pagar. En la Generación y transmisión de los documentos soporte derivados de las adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura o documento equivalente cumpliendo con las condiciones y términos señalados en el artículo 55 de la Resolución 00042. En la aprobación de cuentas procedentes de los términos contractuales donde TRANSMILENIO S.A., es el ordenador del gasto y actúa en calidad de pagador.
DCC82	Contratar la prestación de servicios profesionales de un Contador Público que apoye en la coordinación y control de los procesos contables, fiscales, tributarios y presupuestales aplicando las disposiciones que regulan la materia y la normatividad vigente para la procedencia de impuestos descontables, y costos o gastos deducibles de cuentas por pagar. En la Generación y transmisión de los documentos soporte derivados de las adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura o documento equivalente cumpliendo con las condiciones y términos señalados en el artículo 55 de la Resolución 00042. En la aprobación de cuentas procedentes de los términos contractuales donde TRANSMILENIO S.A., es el ordenador del gasto y actúa en calidad de pagador.